

1 ACTA NRO. 010-CC-GADMG-2016
2 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS
3 MIL DIECISÉIS.
4

5 En el Cantón Guachapala, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal de Guachapala, siendo las quince horas con quince minutos, el día martes veinte y dos
7 de marzo del año dos mil dieciséis, se instala la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal,
presidida por el Señor Paulo Cantos Cañizares, con la asistencia de las siguientes Señoras Concejales
y los Señores Concejales:

8 * Dr. Edgar Barba Cáceres Concejal

9 * Lic. Marina López Villalta Concejala

10 ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL GAD GUACHAPALA:

11 * Ab. Adriana Avila Secretaria de Concejo (e)

12 * Ing. Sandra Rivas Directora Financiera

13 * Dr. Gonzalo Lucero Asesor Jurídico

14 * Ing. Luis Patiño Director de Obras Públicas

15 * Arq. Marcelo Coello Director de Planificación

16 * Ing. Gerardo Villa Jefe de Saneamiento Ambiental

17 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Buenas tardes señoras y señores concejales, bienvenidos a la
18 sesión Extraordinaria de concejo, señorita secretaria constate el quórum por favor.

19 I. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

20 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Buenas tardes Señor Vicealcalde, Señoras Concejales, Señores
21 Concejales y compañeros presentes, contamos con la presencia de tres señoras y señores concejales,
22 más su presencia, por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor
23 Alcalde.

24 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** En tal virtud declaro instalada la Sesión Extraordinaria de
25 concejo, al amparo del Art. 319 del COOTAD; continuemos por favor.

26 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Procedo a dar lectura del segundo punto de orden del día.

27 II. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
28 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, DE
29 CONFORMIDAD AL ART. 265 DEL COOTAD.

30 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Compañeros y Compañeras Concejales, la ingeniera Directora
31 Financiera nos va a presentar un informe de la liquidación presupuestarias correspondiente al año dos
32 mil quince, como lo dice el art. 265 del COOTAD, ingeniera proceda por favor.

33 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Buenas tardes Señores Concejales y compañeros, la
34 Municipalidad presentó ya el informe en el Evento de Rendición de Cuentas, se ha considerado
35 necesario poner a conocimiento de manera más detallada el informe de ejecución del presupuesto dos
36 mil quince, con la finalidad de que el Concejo Cantonal tenga la información necesaria sobre como
37 concluyo el presupuesto del ejercicio económico del año anterior, para ello se han preparado algunos
38 indicadores y un resumen de lo que es la ejecución del presupuesto municipal.

39 En lo que corresponde a la determinación de los indicadores se ha obtenido el índice de ejecución
40 presupuestaria de los ingresos, tomando en cuenta el monto ejecutado en el presupuesto de ingresos
41 que para el año dos mil quince, se concluyó en dos millones cero sesenta y tres mil doscientos setenta
42 y cuatro con setenta y tres, divido para el monto de ingresos presupuestados inicial que fue de dos
43 millones cuatrocientos noventa y nueve mil cero noventa y tres, dándonos un porcentaje de ejecución
44 de ingresos de ochenta y dos punto cincuenta y seis por ciento.

45 En la ejecución presupuestaria del gasto tenemos un monto de ejecución de dos millones doscientos
46 treinta y cuatro mil setecientos veinte y tres con cuarenta y siete, para el presupuesto inicial de dos
47 millones cuatrocientos noventa y nueve mil cero noventa y tres, que nos da un porcentaje de
48 ejecución de ochenta y nueve punto cuarenta y dos por ciento, más adelante se explicará la diferencia
49 del porque se ejecutó más gasto y el ingreso menos.

50 De igual manera los índices que están calculados en esta sesión con el presupuesto inicial más adelante
51 se calculan con el presupuesto codificado, es decir con el presupuesto inicial más las reformas de
52 ingreso y de gasto que se ha realizado al presupuesto del año anterior, en el tema de solvencia
53 financiera que nos da el ingreso corriente para el gasto corriente, nosotros hemos obtenido en el año
54 dos mil quince un ingreso corriente de quinientos siete mil ciento cincuenta y seis con cincuenta y
55 cuatro; y, un gasto corriente de cuatrocientos veinte y nueve mil novecientos trece con ochenta y
56 siete.

57 En el ingreso corriente está todo lo que corresponde a ingresos propios tasas, impuestos, contribución
58 especial de mejoras y la asignación que nos da el Estado del treinta por ciento del ingreso no
59 permanente; nos da un porcentaje del uno punto diecisiete por ciento, el autosuficiencia nuestro
60 ingresos propios para los gastos corrientes, nuestro ingreso propio del año dos mil quince ha sumado
61 la cantidad de ciento ochenta mil cero treinta y uno con cincuenta y cinco para nuestro gasto corriente
62 de cuatrocientos veinte y nueve mil novecientos trece con ochenta y siete, que nos da un cuarenta y
63 uno punto ochenta y ocho por ciento.

64 Es decir que del cien por ciento del gasto corriente, nosotros con nuestro ingreso únicamente cubrimos
65 el cuarenta y uno por ciento.

66 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Y los ciento ochenta mil es de ingresos propios, a que se refiere
67 autosuficiencia?

68 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** A que nosotros podemos sustentarnos y
69 mantenernos solamente con nuestro ingreso.

70 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** A qué no más se refiere: a la Registraduría, al Parque Acuático,
71 cobro de impuestos, todo eso suma ciento ochenta?

72 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Les voy a presentar, esta es la cedula presupuestaria
73 de ingresos donde podemos revisar cada una de las partidas de ingresos y la recaudación que hemos
74 tenido en cada una, por ejemplo en predio urbano hemos presupuestado o hemos emitido el catastro
75 por seis mil quinientos veinte y nueve con noventa y uno; y hemos recaudado cinco mil setecientos
76 sesenta y dos, es el ochenta y cinco punto cuarenta y nueve por ciento del predio urbano.

77 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Es algo particular por la ordenanza que hicimos de remisión de
78 intereses.

79 **INGRESA A LA SALA DE SESIONES LA CONCEJALA ING. DEISI OLSON ATIENCIE, SIENDO LAS**
80 **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

81 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** No, esto es solamente pago de impuesto del año
82 dos mil quince, aquí no está lo que corresponde a la recuperación de cartera vencida por ejemplo de
83 años anteriores.

- 84 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** En el Registro de la Propiedad por ejemplo hemos
85 presupuestado cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y dos con veinte y tres; y, hemos recaudado
86 veinte y siete mil cero treinta y uno con ochenta y cinco.
- 87 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Eso ha bajado bastante.
- 88 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Aunque para el año dos mil quince yo baje mucho
89 más la proyección, porque hay dos años en el dos mil doce y dos mil trece la recaudación del registro
90 era de noventa mil y ochenta mil; y, para el dos mil catorce y dos mil quince la recaudación es la
91 normal, por eso el tema de la inscripción del predio de la Sra. Mónica Larriva que indicaba que
92 nuestros aranceles superan la de todos los cantones vecinos.
- 93 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Justamente por estos casos puntuales como el de ella es que
94 había que mantener la ordenanza, sino no vamos a poder sostener.
- 95 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Tal vez tendremos uno al año o dos, cuantos más o menos
96 tendremos.
- 97 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** De estos casos grandes, en el dos mil quince no
98 habido ninguno, es muy esporádica esa situación, y no podemos bajar nuestros aranceles, bueno a lo
99 mejor podían reconsiderar la ordenanza desde la inscripción de doscientos mil para arriba, pero
100 nuestras tasas son montos pequeños.
- 101 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Subir de los otros no, porque estamos incluso por encima de los
102 otros cantones, pero incluso dejar que sobrepase los doscientos mil, porque si se analizó bastante en el
103 tema de la ordenanza, es un trámite, como usted mismo dice en el dos mil quince no habían esos
104 casos excepcionales y a lo mejor no vuelva a haber.
- 105 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Pero si tiene un terreno o un predio valorado en esa cantidad
106 de dinero y les toque pagar eso, es lo que tienen, vendiendo, comprando, por herencia, por
107 donación, como sea se van hacer beneficiarios ellos.
- 108 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Pero bueno de lo que yo conozco la Señora ha
109 solicitado a último momento que disminuyan el valor a pagar, pero bueno el Sr. Registrador
110 encargado no puede hacerlo, el Sr. Alcalde tampoco tiene le facultad, lo que ella dijo es que va a
111 presentar al Concejo que realicen la ordenanza, pero ya esto es más bien una introducción en la
112 información sobre la situación del ingreso del Registro.
- 113 En el tema de alcabalas hemos presupuestado once mil ochocientos noventa y dos, hemos podido
114 recuperar o recaudar nueve mil quinientos quince con veinte y siete; en el tema de impuestos de
115 activos totales, no hemos presupuestado.
- 116 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** A qué se refiere activos totales?
- 117 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Igual es un impuesto que pagan, más bien que se
118 debe cobrar también como municipalidad, sobre el monto de los activos que manejan las empresas,
119 bueno las empresas grandes, no se ha cobrado aquí sin embargo hay más bien que actualizar la
120 ordenanza.
- 121 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Como cuáles de aquí?
- 122 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Bueno el impuesto a los activos totales es para
123 todos quienes realicen actividades económicas.
- 124 Son sujetos activos de este impuesto las personas naturales, jurídicas que ejerzan permanentemente
125 actividades económicas y que estén obligados a llevar contabilidad de acuerdo a como dispone la Ley

- 126 Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, aquí ejerce la Cooperativa de ahorro y
127 crédito y todos lo que estén obligados a llevar contabilidad.
- 128 Esta recaudación mantiene generalmente los municipios de Quito, Guayaquil que recaudan estos
129 impuestos, desde las sucursales o matrices de esas ciudades, nos transfieren un valor que le
130 correspondería a Guachapala.
- 131 En el impuesto de plusvalía tenemos una recaudación más presupuestada, una recaudación de cinco
132 mil trecientos treinta y hemos recaudado siete mil cuatrocientos noventa y uno con dieciséis, aquí
133 tenemos un súper habit en la partida de la plusvalía.
- 134 En patentes hemos presupuestado ochos mil doscientos ochenta y nueve, hemos cobrado tres mil
135 trecientos treinta con veinte y siete.
- 136 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Pedimos que se haga una revisión y aclaración completa por el
137 tema de las patentes, porque habían negocios que habían iniciado y se cerraban en seguida, pero se les
138 seguía emitiendo las patentes, no sé si se hizo la actualización, sabe a lo mejor usted algo de esto,
139 porqué habían algunos casos.
- 140 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Bueno todos los que se han presentado aquí han
141 sido atendidas las solicitudes en catastros, según la ordenanza el contribuyente debe acercarse a
142 presentar su declaración, actualizar su declaración hasta noviembre del dos mil quince por ejemplo,
143 pero hasta la fecha nadie ha llegado.
- 144 Bueno nosotros como departamento financiero vamos a salir hacer la actualización, ya que estamos
145 atrasados en la emisión de patentes de este año.
- 146 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Si porque también puede haber negocios que se han abierto y
147 no constan en el catastro.
- 148 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Entonces tomara todo eso en cuenta por favor, sigamos
149 ingeniera.
- 150 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Bueno en los otros impuestos en el porcentaje, se
151 creó esta partida por el valor que paga por las áreas verdes no sé si en el dos mil catorce y en el dos
152 mil quince se paga.
- 153 En el parque acuático hemos presupuestado sesenta y tres mil dólares; y, se ha recaudado sesenta y
154 tres mil cero cuarenta y cinco.
- 155 En la partida de ocupación de espacios públicos, referente a pagos, arriendos, hemos presupuestado
156 dos mil doscientos setenta y cinco; y, hemos recaudado tres mil ochocientos treinta y ocho.
- 157 En las especies fiscales que son por ejemplo las especies valoradas, los certificados de no adeudar,
158 hemos presupuestado mil novecientos treinta y cinco y hemos recaudado dos mil seiscientos cincuenta
159 y ocho con setena y dos.
- 160 En la venta de bases o levantamiento de pliegos, se ha presupuestado tres mil quinientos ochenta y
161 siete con veinte y uno; y, se ha recaudado tres mil seiscientos cuarenta y uno con setenta, gracias al
162 reglamento que ustedes aprobaron, recordaran donde se fijaron unos valores un poco considerables
163 en tema de levantamiento de pliegos.
- 164 En el tema de rodaje iniciamos la partida con ciento veinte, hicimos una reforma con codificado de
165 mil seiscientos ochenta con setenta y seis y hemos recaudado dos mil quinientos veinte y dos dólares
166 hasta el treinta y uno de diciembre; y, eso que la mayoría del cien por ciento matriculan aquí, creo
167 que el ochenta y cinco por ciento ha pagado los cinco dólares que es el mínimo.

- 168 Se ha presupuestado mil cuatrocientos catorce con ochenta y siete; y, se ha recaudado mil seiscientos
169 sesenta y tres con setenta y tres.
- 170 En la recolección de basura que se emite conjuntamente con las planillas de agua potable se ha
171 emitido mil ciento veinte y ocho; y, se ha recaudado ochocientos treinta y ocho con veinte y cinco.
- 172 En señalamiento de líneas de fábrica no se ha recaudado nada.
- 173 En permisos de construcción mayor se ha recaudado quinientos noventa y cuatro con diecinueve; y, se
174 ha presupuestado mil.
- 175 En permisos de construcción menor se ha presupuestado mil y se ha recaudado ciento ochenta y dos
176 con veinte y cuatro.
- 177 En la aprobación de planos se ha presupuestado mil, se ha recaudado ochocientos noventa y dos con
178 diecisiete, también ya aquí se aplicó la reforma a la ordenanza que se hizo de los servicios
179 administrativos, eso también ha ayudado mucho en este tema de la recaudación.
- 180 En las conexiones y reconexiones del servicio de agua potable se ha emitido mil doscientos; y, se ha
181 recaudado mil doscientos.
- 182 Nosotros hemos presupuestado dos mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco, pero el
183 recaudado ha sido menos.
- 184 En otras tasas que no están en partidas anteriores se ha recaudado mil quinientos treinta y un dólares;
185 y, se ha presupuestado dos mil seiscientos dólares.
- 186 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Que incluye en estas otras tasas?
- 187 **DIRECTOR FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Cada ingreso que cobramos en tesorería tiene una
188 partida de ingreso, hay algunos que no constan, por ejemplo dentro de los que están presupuestadas y
189 nosotros cargamos ahí.
- 190 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Puede ser de pronto el alquiler del salón, donde va eso?
- 191 **DIRECTOR FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Eso va en los arriendos.
- 192 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Cuanto se cobra por el alquiler del salón
- 193 **DIRECTOR FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Cuarenta dólares, y justo revisamos con el Doctor
194 que nos tenemos reglamento para el uso del salón y creo que el Doctor va ya analizar.
- 195 En el tema de Contribución Especial de Mejoras se ha presupuestado recaudar en aceras, bordillos y
196 cercas dos mil dólares, sin embargo la emisión que se hizo el año pasado fue de tres mil seiscientos
197 setenta y cuatro con cuarenta y uno; de los cuales se ha recaudado dos mil seiscientos setenta con
198 cuarenta y dos, bueno superando lo presupuestado pero es menor a los que se ha emitido, como mil
199 dólares nos quedaron pendiente de recaudar en contribución especial de mejoras.
- 200 En adoquinado se ha emitido cinco mil ochocientos setenta y ocho con cuarenta y cuatro, ustedes
201 recordaran se emitieron los títulos del adoquinado de varias calles del centro cantonal, están ahora
202 emitiéndose los títulos de las obras que ya revisaron en días anteriores, hemos recaudado tres mil
203 setecientos treinta y cuatro con setenta y uno, aquí un pago fuerte que se hizo fue de Sr. Genaro Suco
204 que pago la totalidad de su contribución especial de mejoras que fue como de mil ochocientos dólares
205 más o menos.
- 206 En agua potable hemos presupuestado ocho mil quinientos treinta con ochenta y nueve, se ha emitido
207 planillas de agua potable de nueve mil seiscientos setenta y uno con sesenta y cuatro; y, se ha

- 208 recaudado siete mil trescientos cincuenta y cinco con ochenta y dos, solo del año vigente, es lo que se
209 ha emitido y lo que se ha cobrado.
- 210 En alcantarillado hemos emitido mil treinta y cinco dólares, hemos recaudado ochocientos uno con
211 setenta y cinco.
- 212 Según la ordenanza del mercado municipal se debía cobrar lo que corresponde de agua potable y
213 energía eléctrica, se levantó la información sobre el número de electrodoméstico que existe en cada
214 local y se determinó un valor por cada electrodoméstico, y se cargó eso a las planillas del arriendo.
- 215 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Entonces están cobrando diferenciado, por ejemplo
216 lo que tienen refrigeradora, televisor, pagan más.
- 217 **DIRECTOR FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Para citarles, el primer local que recuerdo es el de la
218 Sra. Rocío, paga uno cincuenta o dos dólares por energía eléctrica, a eso se refiere esta partida de
219 energía eléctrica, de los doscientos cincuenta y tres emitidos, se han recaudado ciento ochenta y
220 nueve.
- 221 En el tema de servicios administrativos que nosotros cobramos por todos los títulos que se emiten, se
222 cobra uno o dos dólares dependiendo de la ordenanza, se han emitido títulos por siete mil ciento
223 noventa y siete; y, se ha recaudado cinco mil cuatrocientos dos con setenta y cinco, aquí incluye la
224 emisión de predio urbano y del predio rustico, plusvalía, alcabalas y todo.
- 225 En servicios técnicos administrativos en cambio se han devengado tres mil cero cincuenta y cuatro con
226 trece y se ha recaudado tres mil cero dos con setenta y tres.
- 227 En el salón de actos se ha presupuestado quinientos ochenta y tres dólares, y, se ha recaudado
228 doscientos dólares.
- 229 En los locales del mercado son dos mil setecientos setenta y ocho; y, se ha recaudado dos mil
230 doscientos setenta y ocho.
- 231 En arriendo de bóvedas en el Cementerio, tenemos pagos pendientes desde el mes de noviembre, se
232 ha presupuestado cuatro mil ciento setenta y seis con noventa y siete; y, se ha recaudado mil
233 seiscientos cuarenta y siete con sesenta y seis, más bien los valores que se pagan son demasiado bajos.
- 234 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Eso también está de analizar?
- 235 **DIRECTOR FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** En el tema tributario, que es el cobro de intereses,
236 por ejemplo por recaudación de títulos de crédito de años anteriores, se ha recaudado tres mil
237 cuatrocientos cuarenta y ocho con cuarenta y cinco.
- 238 Esto si se debe a la actualización de la ordenanza de exoneración del impuesto, que sin embargo a ello
239 se recaudó y este es el ingreso permanente que esta esto llegan nuestros ingresos corrientes, trescientos
240 dieciocho mil cero veinte y seis con cuarenta y nueve lo presupuestado; y, se recaudó doscientos
241 ochenta y tres mil novecientos setenta con veinte y nueve, treinta y cuatro mil considerando que nos
242 quedaron debiendo diciembre, y una parte de noviembre del año pasado, entonces eso en el tema de
243 nuestros ingresos, de cómo se ha recaudado en este año.
- 244 En el tema de las dependencias financieras, para lo que son el ingreso total del presupuesto nuestras
245 transferencia corrientes que son hasta el treinta por ciento del ingreso permanente que nos transfiere el
246 Gobierno Central, han sido de doscientos ochenta y cuatro mil ciento veinte y siete con setenta y
247 tres, para los dos millones cero setenta y tres mil doscientos treinta y cuatro mil con sesenta y tres del
248 presupuesto de ingresos, que no da una dependencia del catorce por ciento.
- 249 En las transferencia del capital están incluidas ya el setenta por ciento de ingreso permanente, está la
250 Ley 047 que también nos transfiere el Estado, también está el aporte que nos hizo la prefectura del

- 251 Azuay, que suman un millón ciento treinta y siete mil ciento setenta y uno con treinta, para el total de
252 los ingresos nos da cincuenta y cinco punto once por ciento.
- 253 La ejecución al presupuesto de ingresos ya de manera general, el ingreso corriente se ha codificado
254 tanto el presupuesto inicial más las reformas que se ha hecho en quinientos setenta y un mil setecientos
255 ochenta y siete con veinte y cuatro, se ha recaudado quinientos siete mil ciento cincuenta y seis con
256 cincuenta y cuatro que es un ochenta y nueve por ciento del ingreso corriente.
- 257 En el ingreso de capital tenemos un codificado de un millón quinientos setenta y cinco mil quinientos
258 treinta y siete con cero uno, y un recaudado de un millón ciento treinta y siete mil ciento setenta y
259 uno con treinta que corresponde a un setenta y dos punto dieciséis por ciento.
- 260 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Perdón, de quien está pendiente ahí?
- 261 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Esta por ejemplo la cuota de noviembre y de
262 diciembre que es asignación mensual del Gobierno que no nos transfirió, también está el tema de
263 devolución del IVA, del año dos mil quince.
- 264 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** La ley 047 nos transfirieron?
- 265 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Si nos transfirieron a finales de diciembre, la cual
266 estaba pendiente desde septiembre.
- 267 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** De la Prefectura falta que nos transfieran también?
- 268 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Treinta mil creo que faltaba, cuanto nos deben ellos?
- 269 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Si, treinta mil, dos veces nos transfirieron montos
270 de diez mil.
- 271 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Bueno a nosotros no, sino al contratista
- 272 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Si nosotros todavía le adeudamos al Ing. Vanegas,
273 del contrato, del alquiler de la maquinaria esa ya terminamos todo.
- 274 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Ni bien nos pagan, nosotros ya le transferimos al Ingeniero
275 Vanegas.
- 276 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** En el rubro de las partidas de financiamiento,
277 donde está lo que es créditos con el Banco de Estado, recuperación del IVA de años anteriores no del
278 año vigente, hemos codificado en novecientos veinte y dos mil trescientos trece con cero cinco; y,
279 tenemos un recaudado de cuatrocientos dieciocho mil novecientos cuarenta y cinco.
- 280 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** De que proyecto está pendiente ahí?
- 281 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Bueno esto es al treinta y uno de diciembre, ya
282 ahora nos han transferido muchos de estos valores, esta lo de Agua Potable de Andacocha, la
283 actualización del catastro predial urbano y rural, los estudio de agua potable y alcantarillado de varias
284 comunidades.
- 285 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** En el tema de transferencia por el tema de Tránsito si nos están
286 transfiriendo, o eso viene igual con el mensual que nos transfieren.
- 287 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Eso si nos están transfiriendo.
- 288 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Y si nos están transfiriendo sin atraso?

- 289 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Si nos están transfiriendo, de marzo creo que ya
290 nos dieron también, pero va variando a veces nos dan cuatro mil quinientos, en veces tres mil
291 trecientos.
- 292 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Pero aquí hay una tabla que dice codificado cuarenta y siete
293 novecientos transfer y se han ejecutado dos mil quinientos?
- 294 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Eso es el gasto.
- 295 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Bueno de manera general el presupuesto de
296 ingresos se ha ejecutado en un sesenta y siete punto setenta por ciento.
- 297 En el tema de presupuesto de gastos corriente entre el presupuesto inicial y la reforma tenemos un
298 codificado de cuatrocientos ochenta mil quinientos con cuarenta y dos, se han ejecutado los
299 cuatrocientos sesenta y un mil doscientos veinte y dos con sesenta y siete, que nos da un noventa y
300 seis por ciento de ejecución.
- 301 En el tema de inversión que corresponde ya a todos los programas del presupuesto, que son inversión
302 de servicios sociales hasta el Parque Acuático se ha codificado dos millones doscientos cuarenta y ocho
303 mil cero cincuenta y tres con veinte y uno; y, un ejecutado de un millón quinientos cincuenta mil
304 trecientos cuarenta y uno con ochenta y tres, con la ejecución del sesenta y ocho punto noventa y seis
305 por ciento.
- 306 Aquí sí vale la pena recalcar que de la totalidad de los proyectos que estaban planificados para el dos
307 mil quince, creo que un noventa y cinco por ciento se contrató todo, sin embargo no se concluyeron
308 todos los contratos iniciados en el año dos mil quince, es por ello que la ejecución del presupuesto de
309 inversión no refleja exactamente el monto contratado a nivel de obra, porque hay algunas obras que
310 se arrastraron al año dos mil quince por el tema de plazo mismo, por ejemplo el agua potable de
311 Andacocha que eran los más fuertes, todo lo que contratamos con crédito al Banco del Estado se ha
312 aplazado a este año, esa es una razón por ejemplo.
- 313 En el tema de capital se ha codificado ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y seis con quince;
314 y, se han ejecutado sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis con ochenta y nueve, que es un
315 cincuenta y uno punto cero cinco por ciento.
- 316 En el tema de aplicación de financiamiento doscientos catorce mil novecientos diecisiete con cuarenta
317 y dos; y, se han ejecutado ciento cincuenta y ocho mil quinientos setenta y dos con veinte y ocho, que
318 es un setenta y tres punto setenta y ocho por ciento.
- 319 Aquí se puede ver ya a detalle la ejecución del presupuesto por cada programa que contempla el
320 presupuesto municipal desde el programa de administración general que básicamente este es gasto
321 corriente.
- 322 El gasto operativo que se ha ejecutado en un ochenta y cinco por ciento, en el programa de
323 administración financiera igual en un noventa y uno por ciento, justicia policía y vigilancia en un
324 ochenta y cuatro punto cincuenta y siete.
- 325 En el Registro de la Propiedad se ha codificado treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete con treinta y
326 siete, se han ejecutado veinte y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro, aquí por ejemplo la razón es
327 la que como está el registro de la propiedad encargado, se pagaron subrogaciones con la partida
328 subrogaciones del programa de administración general, sin embargo este año estamos pagando con la
329 misma partida del registro, porque va aparecer que el Registro va a tener menos gasto en personal del
330 que es debidamente, tenemos un setenta y seis por ciento.
- 331 En gestión social tenemos un noventa y cinco punto setenta y tres por ciento de lo presupuestado, se
332 puede decir que casi la totalidad de lo que estuvo previsto, presupuestado, planificado, se concluyó en
333 este año.

334 En el Programa de Planificación tenemos un codificado de ciento cincuenta y siete mil doscientos
335 diecisiete con noventa y cinco; y, un ejecutado de setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve
336 con treinta y cuatro, esto se debe a que no se ha devengado la partida de la consultoría de la
337 actualización del catastro predial urbano y rural, el año pasado únicamente se dio el anticipo y no se
338 devengó nada, más bien este año nos presentaron un informe y una factura por el treinta por ciento,
339 por eso que planificación tiene la partida con presupuesto bajo, porque del catastro son noventa y dos
340 mil dólares.

341 En el tema de Movilidad, Tránsito y Transporte, se han presupuestado cuarenta y siete mil
342 novecientos noventa y siete con noventa y nueve, se ha ejecutado veinte y nueve mil seiscientos
343 treinta y dos con ochenta, el año pasado si hubo una partida con diez mil para contratar el Plan de
344 Movilidad, no se contrató, por eso el presupuesto de ellos no se devengó como se tenía planificado.

345 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Pero está allí eso?

346 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** No, si ya no se ocupa la partida hasta el treinta y
347 uno de diciembre ahí se queda.

348 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Y el dinero?

349 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Como usted comprenderá no llegaron todos los
350 ingresos que estuvieron presupuestados entonces se utilizaron, la transferencia por la delegación de la
351 competencia de tránsito, hemos recibido cuarenta y cinco mil seiscientos cinco con noventa y nueve; y
352 se gastaron veinte y nueve mil seiscientos sesenta con ochenta y dos en tránsito.

353 En el programa de Obras Públicas, que es el más fuerte del presupuesto, hemos codificado un millón
354 ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinte y ocho con noventa; y, se han ejecutado un
355 millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y tres con ochenta y cinco, con un sesenta y
356 nueve por ciento.

357 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Como está el alcantarillado de Sacre?

358 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Ya está listo el contrato para que firme el Alcalde.

359 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Como dije en Obras Públicas el noventa y cinco
360 por ciento de lo que estaba planificado se contrató, sin embargo no se devengaron todas las partidas,
361 no se concluyeron los contratos iniciados, es por eso que el gasto no se devengó, y el porcentaje de
362 ejecución refleja un sesenta y nueve punto veinte por ciento.

363 Por eso lo ideal es que todo lo que hayamos presupuestado, máximo hasta junio este ya contratado
364 para que pueda ejecutarse en el año que se planificó y los resultados puedan ser otros.

365 En el tema del Parque Acuático hemos codificado un gasto de treinta y siete mil trescientos sesenta,
366 hemos ejecutado veinte y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco con sesenta y tres, que nos da un
367 sesenta y ocho punto dieciséis por ciento.

368 Según lo que el Ing. informó se hicieron nuevas instalaciones con energía eléctrica, que disminuyeron
369 el costo del consumo del gas, nosotros teníamos el mayor rubro del Parque Acuático por el gas, ahora
370 se disminuyó en considerable porcentaje.

371 **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ARQ. MARCELO COELLO.-** Se hizo un presupuesto inicial para
372 cambiar el sistema de gas que está ahí, ya que se pretende eliminar el gas para algunas piscinas.

373 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Un poco ha subido el consumo de la energía
374 eléctrica, pero el consumo de gas que era lo más fuerte pagábamos dos mil dólares cada quince días,
375 pero ahora es menos, hay recargas de ochocientos, de mil dólares.

- 376 En la Partida de gastos comunes de la entidad donde está el aporte a la Contraloría, Ame, Ama, se ha
377 codificado dieciséis mil doscientos, se ha ejecutado doce mil quinientos catorce con treinta y nueve, un
378 setenta y siete punto veinte y cinco por ciento.
- 379 El servicio de la deuda de doscientos treinta y nueve mil cero noventa y seis con cincuenta y tres, se ha
380 ejecutado ciento ochenta y dos mil seis treinta y siete con treinta, con un setenta y seis punto treinta y
381 nueve por ciento.
- 382 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** El servicio de la deuda es lo que tenemos que pagar?
- 383 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Si todo lo que son créditos al Banco del Estado.
- 384 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Como está el tema de las Mancomunidades, lo de la basura que era
385 preocupante los atrasos; y sobre la Mancomunidad de Paute.
- 386 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Hasta diciembre a la EMMAICP-EP le hicimos una
387 pequeña transferencia de diez mil dólares, pero estamos debiendo todavía bastante.
- 388 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Y en que partida esta?
- 389 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** En la de Obras Públicas.
- 390 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** En servicios de la deuda, tenemos codificado dos treinta y nueve
391 mil cero noventa y seis punto cincuenta y tres.
- 392 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** En este programa se presupuesta el pago del capital
393 del interés al Banco del Estado y también el pago de cuentas por pagar que han quedado del ejercicio
394 del dos mil catorce para el dos mil quince, no todo lo que se presupuestó en las cuentas por pagar en
395 el año dos mil quince se pudo cancelar, por eso no se pudo devengar la totalidad.
- 396 Bueno con lo que llego de diciembre y noviembre, lo que hemos pagado son los pagos que estaban
397 pendientes, de octubre del año pasado a los proveedores, todavía estamos debiendo, ya se ha sumado
398 enero y febrero.
- 399 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Dr. si le pedimos el inventario de todos los bienes que tiene la
400 municipalidad.
- 401 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Ahora con el catastro se puede saber ya.
- 402 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Se puede rematar vender, si el municipio compro un terreno
403 para poner ahí los desechos ya tenemos otra alternativa, pero nos falta dinero rematemos ese terreno,
404 veamos todos los bienes del municipio haber que se puede hacer, de ahí sale para pagar de la
405 mancomunidad.
- 406 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Si es muy importante que se haga este trabajo, para
407 que nosotros en contabilidad podamos registrar lo que efectivamente tiene la municipalidad y su valor
408 actual; por ejemplo para el tema de un crédito nosotros tuvimos que colocar las propiedades, sin
409 embargo el valor que tienen en avalúos no tiene contabilidad, peor en guardalmacén, eso va a salir
410 una recomendación del auditor que está analizando ahora.
- 411 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Pónganse de acuerdo con el arquitecto de Avalúos, y de
412 Planificación.
- 413 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** La Comisión pidió que entreguen el inventario, cuando se pasó el
414 presupuesto, una de las recomendaciones de la comisión fue de que se elabore un inventario de todos
415 los bienes del municipio y el otro el tema de cronograma de actividades de Obras Públicas.

416 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Los bienes que se dan como área verde y o
417 participación comunitaria, automáticamente por la sola inscripción en la Registraduría de la Propiedad
418 se transfiere al municipio, pero eso no se puede cambiar de destino porque es área verde, no se
419 pueden vender.

420 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Hay un tema que habíamos conversado con la Comisión de Medio
421 Ambiente era que se debe hacer reuniones de planificación y de trabajo semanales, para que el trabajo
422 se pueda desarrollar de la mejor manera, y que también talento humano revise a ver si los
423 funcionarios están haciendo cosas duplicadas, entonces no fluye el trabajo y no se avanza, el resultado
424 no fluye, nos deberían evaluar a todos que hemos logrado y por qué no se logró.

425 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Una sugerencia que se diga al administrador que cada
426 departamento se reúna una vez por mes y se haga una evaluación, revisar que se ha avanzado, y por
427 qué no se ha avanzado, cuales son los problemas, para ver nosotros como podemos dar la solución, o
428 les falta ordenanzas para que ustedes puedan ejecutar.

429 Lo que vemos también es que los encargos no son legales por ejemplo lo del parque acuático, existen
430 cosas de mucho valor y no tienen legalidad en el encargo de quien está como administrador, a veces
431 están cumpliendo actividades que no son de los funcionarios, debe existir la responsabilidad para
432 llamarle la atención cuando de pronto no presente su actividad que le corresponde hacer dentro del
433 orgánico funcional, es mi sugerencia.

434 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Con respecto a la planificación institucional y sobre
435 la evaluación al Poa y al presupuesto que es mi obligación. Ahora hay informes que reportar de
436 finanzas a la Semplades trimestralmente, el señor Alcalde dispuso ya al arquitecto de Planificación y yo
437 nos encargamos de esas reuniones de planificación.

438 **INGRESA A LA SALA DE SESIONES EL SEÑOR ING. RAÚL DELGADO ORELLANA ALCALDE DEL**
439 **CANTÓN, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.**

440 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Alcalde justamente viendo la exposición que nos hacía sobre la
441 liquidación presupuestaria, había la inquietud, la sugerencia de los concejales de reunirnos, por
442 ejemplo si se detectó el tema del agua se le da la orden al Ing. Patiño pero a veces nos olvidamos y no
443 hay el seguimiento, no sé si cada quince días nos reunirnos con cada departamento.

444 El afán es tratar de que la administración mejore, es el objetivo de todos; ver si el Alcalde sumillo
445 algún tema, ver como esta, si se ha hecho o no, porque a veces nos olvidamos todos y eso está
446 pasando, nosotros podríamos ayudar para que todo fluya, a veces se queda estancando, si ya nos
447 reunimos y vemos que persona va a ser la encargada de tal asunto, ya va a tener que dar las
448 explicaciones necesarias si se ha hecho o no.

449 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Es importante también que los presidentes de cada Comisión,
450 estén presentes en estas reuniones porque eso nos hace ver que tan eficiente son las ordenanzas,
451 donde no son aplicables, en que reglamentos tenemos que trabajar para que tengamos mejores
452 resultados.

453 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Agradecerles a ustedes señores concejales, su función es la de
454 fiscalizar, y fiscalizar no es supuestamente cuando existen actos de corrupción o malversación de
455 fondos, parte de la fiscalización es lo que están haciendo ustedes, me ayudan más bien a administrar
456 mejor la institución, cuando los compañeros concejales revisan con algún departamento y analizan
457 cual es la situación del departamento porque no está funcionando bien con toda con la confianza y
458 respeto entre todos.

459 La voluntad que ustedes tienen de trabajar por este cantón, de ser recíprocos con los ciudadanos que
460 les eligieron, lo están haciendo bien y uno identifica cuando viene con una buena acción de querer
461 ayudar a mejorar la administración, todos los funcionarios tienen la disposición de cualquier
462 información o inquietud facilitarles a ustedes para que las cosas se den en función de nuestros
463 ciudadanos.

464 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Como resultado de la ejecución presupuestaria del
465 año dos mil quince con un déficit presupuestario de treinta y seis mil cero catorce con sesenta y uno
466 que es una diferencia entre el ingreso efectivamente recibido y el gasto que se da por dos situaciones
467 presupuestarias: la una generada por la falta de transferencias, nosotros presupuestamos recibir toda la
468 asignación anual por parte del gobierno central y también la devolución del iva tanto de años
469 anteriores como del año dos mil quince que lamentablemente no se registró en el presupuesto por la
470 falta de transferencias.

471 La segunda del gasto con la finalidad de no arrastrar varias partidas del presupuesto del año dos mil
472 quince y dos mil dieciséis, estas partidas se devengaron en el presupuesto del año dos mil quince, pero
473 no se pagaron y más bien se creó la partida de cuentas por pagar en el presupuesto del dos mil
474 dieciséis.

475 Entonces el hecho de que se hayan devengado en el presupuesto de egresos de estas partidas con
476 facturas, con informes y el documento completo hace que el presupuesto de gastos sea superior al
477 presupuesto de ingresos.

478 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Para ud valorar el porcentaje de ejecución, se toman de lo
479 contratado o devengado hasta el treinta y uno de diciembre?

480 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Se toma de lo devengado.

481 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Por ejemplo se contrata la obra de las cubiertas en diciembre y
482 no le dan anticipos, saldría bajo el porcentaje de la ejecución, pero no se devengó, no es real.

483 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** El anticipo no se devenga, no es real, por ejemplo
484 si ud contrata una obra y solamente da el anticipo en el año y al año siguiente arrastra la obra, el
485 presupuesto no se devenga de ninguna manera porque lo único que se devenga la partida de gasto es
486 la factura.

487 **III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A**
488 **LA “ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN**
489 **GUACHAPALA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
490 **CANTÓN GUACHAPALA Y DE SU FUNCIONAMIENTO”; ADICIONANDO UNA**
491 **QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA.**

492 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien compañeros quiero dar la palabra al presidente de la
493 Comisión, para que nos explique de qué se trata la reforma de la ordenanza y nos pueda dar a
494 conocer.

495 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Efectivamente como antecedente, se pidió de parte del Gad
496 municipal al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Guachapala que nombrara la terna para nombrar al
497 jefe. El jefe de bomberos en primera instancia se atribuyó y solamente envió la terna saltándose el
498 paso de la ordenanza, en la cual el Consejo de Administración y Disciplina debía nombrar y calificar la
499 terna y luego enviarla al Concejo municipal.

500 Luego de eso el Jefe de Bomberos llamó nuevamente al Consejo de Administración y Disciplina en
501 donde ya analizando la ordenanza se pudo encontrar un vacío legal, en la cual efectivamente en la
502 ordenanza no se indica en ningún lado que el jefe de bomberos queda cesante, que debía enviar una
503 terna una vez aprobada la ordenanza.

504 Entre las resoluciones del Consejo de Administración y Disciplina, se envió al Alcalde indicando que se
505 debía hacer una reforma a la ordenanza y que se debía dar funciones prorrogadas al Jefe del Cuerpo
506 de Bomberos mientras se solucione el problema de la terna.

507 La Comisión del Riesgos y Medio Ambiente se reunió y recomendamos al Concejo municipal
508 adicionar una quinta disposición transitoria en la ordenanza, en la cual se declare cesante el cargo del
509 Jefe del Cuerpo de Bomberos con el nombramiento que le da la Secretaria de Gestión de Riesgos, así
510 también dando funciones prorrogadas hasta cuando se designe al nuevo jefe.

511 El nuevo paso es que el Consejo de Administración y Disciplina deberá remitir la terna al concejo
512 municipal en el plazo de treinta días, esto para tener la legalidad de que el Jefe del Cuerpo de
513 Bomberos sea ya ratificado o a su vez se pueda nombrar al sucesor.

514 Habíamos analizado también con la jefa de Talento Humano, ella se asesoró en algunos de los
515 Ministerios competentes por cuanto el actual jefe dispone de un nombramiento dado por la Secretaria
516 de Gestión de Riesgos, esto en síntesis de los pasos que se ha realizado para poder adicionar esta
517 disposición transitoria que nos faltaba en la ordenanza.

518 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien compañeros Concejales, tuve la oportunidad de conversar con
519 el nuevo Ministro de Trabajo y le pedí de favor que nos pueda asesorar para no ser sancionados ya
520 que estamos tomando una decisión mediante una ordenanza.

521 Como es en primer debate no se va aplicar mientras no se apruebe en segunda, pero más allá de eso
522 todavía se ve el alejamiento total de los señores Bomberos, no existe coordinación con la
523 municipalidad, creo que cuando existe un jefe de bomberos nombrado por la municipalidad, nosotros
524 podríamos exigirle que hagan las cosas en función de respeto hacía la propia institución.

525 No existe una programación, planificación, parece que no entienden que ya son parte de la
526 municipalidad, les hemos invitado a algunos eventos de la municipalidad, ustedes tienen la palabra
527 señores concejales.

528 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Hay que poner una transitoria porque en ningún lado de la
529 reunión anterior le dejábamos cesante el cargo creo que eso es básicamente el tema de esta
530 ordenanza, ya después veremos el tema de la terna, para hacer esto tenemos que dejar cesante el
531 cargo y aprobar en segunda, para que pueda seguir el siguiente paso que es la presentación de la terna
532 al concejo.

533 Por lo tanto voy a mocionar aprobar en primer debate la Primera Reforma a la “Ordenanza de
534 Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala al Gobierno Autónomo Descentralizado
535 Municipal del Cantón Guachapala y de su Funcionamiento”, adicionando una Quinta Disposición
536 Transitoria.

537 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Apoyo la moción

538 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Apoyo la moción.

539 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción propuesta por el señor Vicealcalde.

540 SECRETARIA DE CONCEJO (E).- Someto a votación extraordinaria la moción propuesta.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓		
2 SR. PAULO CANTOS	✓		
3 DR. TEODORO JERVES			✓
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓		
5 ING. DEISI OLSON	✓		
6 ING. RAÚL DELGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR		1 AUSENTE

541 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
542 moción propuesta por el Señor Vicealcalde Paulo Cantos.

543

RESOLUCIÓN

544

545 EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,
546 POR MAYORÍA (5VOTOS) RESUELVE:

547 APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA “ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN
548 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUACHAPALA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
549 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA Y DE SU FUNCIONAMIENTO”,
550 ADICIONANDO UNA QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

551 **IV. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA “ORDENANZA QUE**
552 **REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN GUACHAPALA”.**

553 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien compañeros Concejales, no está presente el compañero de la
554 comisión, pero me gustaría igual dejar la palabra a alguien de los miembros de la comisión que han
555 trabajado en esta ordenanza, creo que es muy necesaria ir actualizando, pero más allá de eso, creo
556 que hemos mejorado el tema del agua potable, ahora estamos potabilizando el agua, le dejo la
557 palabra a los compañeros concejales que trabajaron en esta ordenanza para que nos puedan explicar.

558 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, en vista que no está el
559 compañero presidente de la comisión, esta ordenanza nos ha tomado bastante tiempo en revisar el
560 nuevo sistema, y tomar todas las consideraciones que el Ing. Villa nos ha presentado, se ha hecho un
561 estudio de cuanto es el consumo de agua por familia en un rango de ocho, de diez y de seis personas.

562 Se ha elaborado la ordenanza tomando los artículos también de la ordenanza anterior, lo que más se
563 ha analizado es el precio del costo por servicio de agua, lo hemos clasificado en una tabla, esta
564 ordenanza lleva ciento dos artículos.

565 En el Art. 87.- es el tema de la tarifas y se ha clasificado en tres categorías: industrial, comercial y
566 doméstica, esa sería la mayor discusión, dentro de la ordenanza también pusimos los signos de
567 pregunta, que los metros cúbicos de cuanto deberíamos fijar, está la sugerencia, pero ustedes tienen la
568 palabra, si consideramos los mismos metros cúbicos de consumo y las mismas tarifas para las tres
569 categorías que están establecidas en las tablas.

570 Se trabajó conjuntamente con el doctor, el ing. Villa hizo el cálculo y allí fue la sugerencia en base al
571 consumo de agua desde los meses de noviembre y diciembre del año anterior, cuáles fueron los
572 consumos de agua por familia para poder establecer y también en las instituciones públicas, así que se

- 573 sugirió que se cambie los metros cúbicos que estaban en cincuenta y con la valoración de diez familias,
574 se calculó que no llegaba a treinta metros cúbicos ya en lo real dentro del cantón.
- 575 El ing. Villa hizo un estudio importante, que es el cálculo de cuanto es el porcentaje del caudal de
576 agua en el tanque de reserva que era el cien por ciento de seiscientos metros y lo que se estaba
577 pagando del consumo, en el pago total no llegaba ni a la mitad del ingreso del caudal de lo que está
578 en los tanques de reserva, nos hizo de ver que existen fugas, por eso era la sugerencia de la colocación
579 de los medidores tanto en las instituciones públicas, espacios públicos y que se haga una valoración
580 dentro de las familias, eso era el tema más de discusión, les pongo a consideración de ustedes la
581 ordenanza y como es en primera tenemos más tiempo para poder analizar y entre en segunda
582 instancia.
- 583 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Previo al análisis de las tarifas que están constando en
584 el Art. 87; recomiendo analizar todo el capítulo décimo que va desde el Art. 84 en adelante, esos los
585 principios básicos sobre los cuales se fundamentan las tarifas.
- 586 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Ingeniero Villa tiene usted los valores anteriores de la categoría
587 doméstica.
- 588 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** El costo es de un dólar.
- 589 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Ahora sube a un dólar con setenta y siete centavos, esta es la
590 estructura tarifaria que nos están dando, la propuesta en la cual esta hasta diez metros cúbicos uno
591 setenta y siete y en la tabla anterior era un dólar; a esto se suma el cincuenta por ciento, estaríamos
592 subiendo los setenta y siete centavos, sería dos punto cincuenta y cinco que sigue siendo barato.
593 Quanto sería el valor real.
- 594 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** Con el cincuenta por ciento con basura y todo;
595 aquí uno novecientos cuarenta y siete con el diez por ciento de las fuentes que es agua mismo, en
596 agua estaría pagando uno noventa y cinco y otros valores que es cincuenta por ciento de
597 alcantarillado, basura y servicios que está en dos punto veinte y cinco.
- 598 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Creo que estamos bien con la tarifa anterior, lo que no estábamos
599 haciendo es cobrando, del alcantarillado y eso está demasiado alto.
- 600 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Tiene un costo anual estimado del alcantarillado en mantenimiento?
- 601 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** En mantenimiento no es ni el cinco por ciento del costo del agua,
602 lo de la basura también bajemos, que sea una transitoria porque después cobrará la empresa eléctrica.
- 603 Creo que si esto es tres dólares sería bueno, pero con esta tabla estamos hablando de cuatro punto
604 ciento noventa y ocho; cuanto pagaría uno si consume hasta veinte metros.
- 605 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** Pagaría ocho punto cuarenta y cuatro.
- 606 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Pero hay una cosa nueva señor Alcalde que estamos
607 creando una antes que no se exigía antes que es el mantenimiento de las fuentes hídricas.
- 608 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Lo que sube es el tratamiento del alcantarillado.
- 609 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** Si se bajaría un porcentaje en el alcantarillado, ahí
610 si disminuiría totalmente.

- 611 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Deberíamos bajar al diez por ciento del alcantarillado y dejarle al
612 treinta o cuarenta por ciento de basura; quiero que noten señores concejales que estamos cobrando el
613 servicio, me refiero al mantenimiento del alcantarillado, que es lo que cobramos el agua lo que vamos
614 a clorar, las roturas, el operador que va a realizar las lecturas.
- 615 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** Se estaba cobrando veinte y cinco centavos fijos
616 del alcantarillado.
- 617 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Antes pagaban uno veinte y cinco, ahora pasarían a pagar tres
618 dólares; esta ordenanza hay que socializar.
- 619 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Nosotros pensábamos hacer con todos los sectores sociales previa
620 a la segunda instancia con todos los cambios que ahora hagamos.
- 621 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Con este análisis ingeniero Villa vuelva a recalcular,
- 622 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** En todo el Cantón son poquísimos los que habían consumido
623 más del cincuenta usted tenía ingeniero Villa el consumo.
- 624 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** Doscientos setenta y cinco usuarios consumieron de
625 cero a diez; ciento cuarenta y ocho usuarios consumieron de entre once y veinte; y cincuenta y ocho
626 usuarios consumieron entre veinte y treinta; y cuarenta y siete usuarios consumieron más de cincuenta
627 metros cúbicos.
- 628 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** La idea es a los que consumen más de cuarenta, incrementemos
629 el valor.
- 630 **ASESOR JURÍDICO.-** En el capítulo seis de la ordenanza están los conceptos de las categorías.
- 631 **CONCEJALA DR. EDGAR BARBA.-** La ing. nos dio un dato en el dos mil quince del agua potable se
632 recaudó siete mil trescientos cincuenta y cinco dólares, si es el diez por ciento sería más o menos
633 setecientos treinta y cinco dólares para este año; eso va directamente a fuentes hídricas.
- 634 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Usted recaudaba eso con un dólar, ahora va a recaudar con tres
635 dólares sería más, se triplica.
- 636 Cobrarían dos con quince solo por el agua, no están cobrando por basura, fuentes hídricas y
637 alcantarillado, el día que socialicemos se darán cuenta que es el cantón que cobra más bajo el valor
638 del consumo de agua potable, compañeros revisemos bien los valores, ingeniero que nos dé en una
639 tabla el valor real.
- 640 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** Alrededor de doce mil metros cúbicos estamos
641 produciendo mensualmente y estamos midiendo unos siete mil quinientos metros cúbicos, yo como
642 técnico estaría gustoso bajar al treinta por ciento.
- 643 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Señores Concejales casi trescientos medidores consumen menos de
644 diez; ciento y algo consumen de diez a veinte; y cuarenta consumen más de veinte ; eso significa losa
645 que están consumiendo más de veinte tienen que controlar su consumo puede ser que tienen una
646 actividad comercial para riego o tienen fugas internas eso ya sería responsabilidad del usuario.
- 647 Los que consumen de diez a veinte que van a subir a siete dólares, tendrían que cuidar el agua que no
648 existan fugas no dejar las llaves abiertas.

- 649 **JEFE DE AGUA POTABLE ING. GERARDO VILLA.-** Señor Alcalde, señores Concejales con esta tabla los
650 que consumen cuarenta metros cúbicos pagan diecinueve con cinco centavos; los que consumen
651 cincuenta pagan veinte y seis con ocho centavos; los que consumen cien metros cúbicos pagarían
652 sesenta y uno con dieciocho.
- 653 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** En el Art. 63 nos falta determinar las multas de sanción, cuanto le
654 ponemos.
- 655 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** El diez por ciento me parece bien.
- 656 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Pongamos el veinte y cinco por ciento de multa.
- 657 El Art. 70 requisitos para la reconexión.- Le dejamos el diez por ciento mismo o le cambiamos?
- 658 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** En el Art. 39 el valor del derecho, son cien dólares.
- 659 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Sería el veinte y cinco por ciento de la remuneración básica.
- 660 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Cuales son los medios probatorios para cualquier sanción?
- 661 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Declaración de testigos, inspecciones, fotografías.
- 662 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** En ningún lado del art. 15 dice que tiene que haber una
663 construcción, yo sí creo que debe haber una construcción provisional o definitiva
- 664 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Si está en el art. 15.
- 665 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** El art. 15 queda de la siguiente manera, si el informe de
666 inspección no es favorable una de las causas de la negativa sería la inexistencia de construcción alguna.
- 667 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Aquí en el art. 95 cita el art. 43 de la ley de Recursos Hídricos, en
668 la cual dice los criterios para la fijación de las tarifas en los sistemas comunitarios son eficiencia
669 económica, sostenibilidad del recurso hídrico y sin fines de lucro; para la sostenibilidad tienen que
670 cobrar.
- 671 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales yo mociono aprobar en
672 primer debate la “ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL
673 CANTÓN GUACHAPALA”; con los cambios sugeridos.
- 674 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Apoyo la moción.
- 675 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción propuesta por favor.
- 676 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación extraordinaria la moción propuesta.
- 677 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Creo que son una de las ordenanzas más importante que veníamos
678 esperando desde algún tiempo para poder sacar costos reales y concientizar a los ciudadanía, se viene
679 una tarea bastante ardua en cuanto a lo que son socializaciones, la comisión encargada sería la clave
680 para hacer la socialización, obviamente con el apoyo técnico y el resto de los compañeros concejales,
681 con esta inquietud y con los cambios sugeridos yo apoyo esta moción
- 682

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓		
2 SR. PAULO CANTOS	✓		
3 DR. TEODORO JERVES			✓
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓		
5 ING. DEISI OLSON	✓		
6 ING. RAÚL DELGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR		1 AUSENTE

683 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
684 moción propuesta por la Concejala Lic. Marina López.

685

RESOLUCIÓN

686

687 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
688 **POR MAYORÍA (5VOTOS) RESUELVE:**

689 **APROBAR EN PRIMER DEBATE LA “ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA**
690 **POTABLE EN EL CANTÓN GUACHAPALA”;** CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS.

691 V. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES PLANTEADA
692 POR LA CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ VILLALTA, DE CONFORMIDAD A LOS
693 ARTS. 229 DE LA CONSTITUCIÓN, ART. 23 LITERAL G); ART. 24 LITERAL M); ART. 29
694 DE LA LOSEP Y ART. 28 DEL REGLAMENTO DE LA LOSEP.

695 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bueno seguíamos con la inquietud que nosotros no debíamos
696 resolver.

697 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Hay ya resoluciones de la Procuraduría General del
698 Estado que en cuestión de vacaciones tiene que conceder el mismo municipio.

699 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Moción Autorizar a la Lic. Marina López Villalta Concejala del
700 Cantón Guachapala, las vacaciones solicitadas por el lapso de treinta días; a partir del 06 de abril de
701 2016, de acuerdo al informe técnico emitido por la unidad de Talento Humano; y de conformidad a
702 lo que establece la Constitución, Losep y Reglamento de la Losep.

703 Que la unidad de Talento Humano realice la acción de personal correspondiente y notifique al
704 suplente para que asuma el cargo en sustitución de su titular, durante todo el tiempo que dure sus
705 vacaciones.

706 **VICEALCALDE DEL CANTÓN SR. PAULO CANTOS.-** Apoyo la moción.

707 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción propuesta por favor.

708 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación extraordinaria la moción propuesta.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓		
2 SR. PAULO CANTOS	✓		
3 DR. TEODORO JERVES			✓
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓		

5 ING. DEISI OLSON	✓		
6 ING. RAÚL DELGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR		1 AUSENTE

709 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
710 moción propuesta por el Concejel Dr. Edgar Barba.

711

RESOLUCIÓN

712

713 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
714 **POR MAYORÍA (5VOTOS) RESUELVE:**

715 **AUTORIZAR A LA LIC. MARINA LÓPEZ VILLALTA CONCEJALA DEL CANTÓN GUACHAPALA, LAS**
716 **VACACIONES SOLICITADAS POR EL LAPSO DE TREINTA DÍAS; A PARTIR DEL 06 DE ABRIL DE**
717 **2016, DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO;**
718 **Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, LOSEP Y REGLAMENTO DE LA**
719 **LOSEP.**

720 **QUE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO REALICE LA ACCIÓN DE PERSONAL**
721 **CORRESPONDIENTE Y NOTIFIQUE AL SUPLENTE PARA QUE ASUMA EL CARGO EN**
722 **SUSTITUCIÓN DE SU TITULAR, DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE SUS VACACIONES.**

723 VI. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD CON CARGO A VACACIONES
724 PLANTEADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD ING. RAÚL DELGADO ORELLANA, DE
725 CONFORMIDAD AL ART. 34 DE LA LOSEP Y ART. 23 DEL REGLAMENTO DE LA
726 LOSEP.

727 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Está a consideración de ustedes señores concejales el sexto
728 punto del orden del día.

729 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Mociono autorizar al Ing. Raúl Delgado Orellana Alcalde del
730 Cantón Guachapala, el permiso con cargo a vacaciones los días lunes 28; martes 29; y, miércoles 30
731 de marzo del 2016; de conformidad a lo que establece la Constitución, la Losep; el Reglamento de la
732 Losep; y, el Cootad.

733 Disponiéndose que el Señor Paulo Cantos se encargue de la alcaldía durante todo el tiempo que dure
734 la ausencia de su titular.

735 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Apoyo la moción.

736 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción propuesta por favor.

737 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación extraordinaria la moción propuesta.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓		
2 SR. PAULO CANTOS	✓		
3 DR. TEODORO JERVES			✓
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓		
5 ING. DEISI OLSON	✓		
6 ING. RAÚL DELGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR		1 AUSENTE

738 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
739 moción propuesta por el Concejel Dr. Edgar Barba.

740

RESOLUCIÓN

741

742 EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA, POR MAYORÍA (5VOTOS) RESUELVE:
743

744 AUTORIZAR AL ING. RAÚL DELGADO ORELLANA ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, EL
745 PERMISO CON CARGO A VACACIONES LOS DÍAS LUNES 28; MARTES 29; Y, MIÉRCOLES 30 DE
746 MARZO DEL 2016; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, LA LOSEP; EL
747 REGLAMENTO DE LA LOSEP; Y, EL COOTAD.

748 DISPONIÉNDOSE QUE EL SEÑOR PAULO CANTOS SE ENCARGUE DE LA ALCALDÍA DURANTE
749 TODO EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.

750 VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

751 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez
752 agotados los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

753 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Se termina la Sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco
754 minutos.

755 Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria Encargada que certifica.

756

757

758

759

760

761

762

Ing. Raúl Delgado O
ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA ENCARGADA DE CONCEJO